**INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza las entidades deberán presentar su cuenta pública anual ante el Congreso del Estado a más tardar el 30 de julio del año inmediato posterior.

Por lo anterior, la cuenta pública 2018 del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa se publicará una vez que sea aprobada por la Junta de Gobierno en la próxima Sesión programada a celebrarse el día 13 de julio de 2018 y una vez que se presente ante el Congreso del Estado.

**Responsable de la Información y de su actualización: C.P. Leticia Altamirano García. Directora de Administración y Finanzas.**

**Fecha de actualización: 30 de junio de 2018.**